Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 12 de enero de 2022

VISTO: El expediente Nº E-6194-2021 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de ciento ochenta (180) sondas Braun Lite Nelaton K93 French 12 Calibre 4 mm, destinados al afiliado Clave N.º 033/41903933/00 según lo expuesto en la Nota Fundada de orden N.° 09, determinando la prosecución del presente trámite de Contratación Directa por Compulsa Abreviada, en el que indica que el material requerido se encuentra contemplado en Resolución IPAUSS 155/201.
Que el afiliado cuenta con CUD incorporado en Orden N° 4
Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando Nota Fundada sugiriendo el encuadre legal mediante Articulo 18 Inciso L de la Ley (p) 1015.
Que se han incorporado en las actuaciones los presupuestos solicitados, y generado el correspondiente Planilla Comparativa de Preadjudicacion.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación según Planilla de Preadjudicación a la firma MEDISTORE SRL CUIT 30-71407310-5 e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Resolución IPAUSS N.º 155/2016, por el importe total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($69.300,00) en concepto de ciento setenta y cinco (175) sondas Braun Lite Nelaton K93 French 12 Calibre 4 mm, valor unitario en pesos Trescientos noventa y seis con 00/100 ($396,00)
Que se cuenta con las partidas presupuestarias N° 1120905 UGC UM5013 y UM1003, Insumos 999295913, Subinsumos 3, específicas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo será solventado por el Fondos de la Cuenta General de Tesorería.
Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº 1015 Art. 18, Inc. l), N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/2011, Nº 2926/18, N° 2939/21, N° 2840/21, Resolución O.P.C. Nº 94/2020, 17/2021, 58/21 y sus modificatorias complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere los Decreto Provincial 2926/18 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º 3/2022.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N.º 1895/2021-312 referente a la adquisición de ciento setenta y cinco (175) sondas Braun Lite Nelaton K93 French 12 Calibre 4 mm, destinados al afiliado Clave N.º 033/41903933/00 según lo expuesto en la Nota Fundada de orden N.° 09, Presupuesto N° 1322 y Planilla de Preadjudicación.
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N.º 06/2020, a la firma firma MEDISTORE SRL CUIT 30-71407310-5 por el importe total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($69.300,00). Ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento ComprasAsistenciales de la Delegación OSEF en la Ciudad de Buenos Aires a emitir la Orden de Compra correspondiente.
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias N° 1120905 UGC UM5013 y UM1003, Insumos 999295913, Subinsumos 3, específicas del ejercicio económico financiero 2022.
ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-33-2022

OSPTF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Firmado Digitalmente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF COORDINADOR
Administrativo
12/01/2022